Iñaki Alonso, Athletic Club: "Todos los agentes deportivos que rodean la práctica deportiva de niños y niñas tienen su responsabilidad"

Entrevistamos al responsable de protección a la infancia del Athletic Club

El **Athletic Club** ha sido pionero en materia de protección a la infancia. En 2019, innovó incorporando la **figura del Responsable de Protección a la Infancia** dentro del Club, que sentó las bases para un trabajo sistemático que tenía por objetivo culminar con una política de protección integral a la infancia propia incluyendo elementos de **prevención, formación y protocolos de actuación** que tienen como único fin el **bienestar** de todos los niños y niñas de la entidad.

En el camino de consolidar este objetivo, a principios de este mes, el club presentó dos documentos clave: uno sobre ***Implicaciones de la Ley De Protección a la Infancia en el mundo del deporte***, y otro con las ***Claves de protección a la infancia en el deporte*** (adjuntos).

Para conocer el programa de protección a la infancia del club, entrevistamos a su responsable, **Iñaki Alonso Romero**, quien colabora activamente con la World Compliance Association.

Iñaki Alonso es especialista experto internacional en ayuda humanitaria y especialista en derechos de infancia. Ha dedicado su carrera profesional a trabajar en el ámbito de los derechos de infancia y la prevención de los derechos de infancia. Ha trabajado en diferentes contextos como Latinoamérica, África y Asia. En todos ellos, ha podido comprobar cómo su otra pasión, que es el deporte, le ha servido como un medio para integrarse socialmente y comunicarse con las personas, especialmente con los niños y niñas.

El club fue pionero en lanzar un programa de protección al menor e incluir su cargo. Cuéntanos, ¿en qué consiste y cómo surge esa necesidad? ¿Por qué ha sido el primero?

Soy el Responsable de Protección a la infancia en el Athletic Club. Una entidad que hace casi 3 años decidió apostar por esta figura y por la construcción de una política de protección a la infancia para prevenir, formar y actuar de manera adecuada. La apuesta del club venía de lejos, pero querían dotar de coherencia al trabajo. Se trata de una decisión institucional completamente consolidada en la entidad y es un orgullo que fuéramos pioneros en esta materia cuando, quizás, no se hablaba tanto como afortunadamente lo hacemos en estos momentos.

El Athletic club ha sido el primero en muchas cosas deportivas y no deportivas a lo largo de su larga historia. Además, tenemos una relación muy fuerte a nivel social con nuestro territorio y nuestros clubes convenidos, basada en una filosofía muy especial. Todo este contexto facilita enormemente la existencia de un proyecto como este, que tiene que ver con la protección de la infancia en el deporte.

¿Qué referencias existen, a nivel internacional, de este tipo de programas?

En el mundo anglosajón, están muy avanzados en esta materia. Creo que, en la Premier League, por ejemplo, y en UK, nos aventajan en este ámbito. Y no solamente lo hacen desde una perspectiva de obligatoriedad para todos los equipos de la Premier de tener este tipo de programas, lo digo además desde la existencia de entidades publicas que ayudan, acompañan y asesoran a las entidades deportivas para trabajar en estas materias. En España, en países del Sur de Europa y en Latinoamérica, desafortunadamente no existe todavía esta cultura de protección a la infancia en el deporte. No se trata exclusivamente de ser reactivos, sino de comprender que no se puede permitir ningún tipo de violencia para la infancia en el deporte.

El fútbol, y el deporte en general, juega un papel muy importante en la vida de los niños y niñas. ¿Cómo se puede garantizar que es un entorno seguro?

Lo primero de todo, comprendiendo que el deporte es importante para los niños y las niñas. Su práctica deportiva es suya, no es de sus familias ni de nadie más. Practicar deporte es su derecho, jugar a lo que quieran donde quieran y no jugar a lo que quieren sus padres que jueguen.

Partiendo de esa primera reflexión, lo segundo es que todos los adultos que rodeamos el deporte con niños y con niñas seamos conscientes de nuestro rol que trasciende lo deportivo.

A partir de esto, existen 3 elementos que debemos trabajar de manera paralela: prevenir riesgos, formar a los profesionales y actuar adecuadamente si ocurre alguna situación de sospecha o denuncia de desprotección.

Los equipos y entidades grandes, en este momento inicial, podemos servir de altavoces para ayudar a comprender que este tema es muy importante.

La Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, ha supuesto un gran paso para estas garantías. ¿Cómo la valora? ¿Cuál son los siguientes pasos que deben tomar los clubes para cumplir?

Desde un punto de vista de derechos de infancia, la existencia de una Ley como la LOPIVI es muy importante. Además, era una reivindicación sentida de las entidades que llevan años trabajando por los derechos de infancia. Mi valoración no puede ser mas positiva, porque además contiene un apartado dedicado al deporte por primera vez en una ley relacionada con los derechos de infancia.

Lo que no está en la Ley no existe por otro lado, independientemente de que después es necesario, por supuesto, un desarrollo reglamentario que ayude a que se cumpla en la practica y se exija su cumplimiento.

Hay que ayudar a cambiar la mentalidad de personas particulares, instituciones deportivas, clubes y familias para que comprendan la necesidad de trabajar esta materia en el deporte. Una vez que se cambie esta mentalidad, empieza a surgir la responsabilidad y el compromiso por hacerlo.

Los siguientes pasos, ineludiblemente, son traducir el lenguaje de protección al lenguaje deportivo y acercar las implicaciones de la Ley a los clubes. Hay muchas maneras de que se puedan tener en los clubes personas responsables de protección, que se formen los profesionales y que se dispongan de protocolos de actuación, independientemente del contexto y nivel económico del club.

¿Qué asignaturas cree que siguen pendientes?

Muchos retos, pero también mucha esperanza con el movimiento que se está empezando a producir. Estamos en un momento de sensibilización y visibilización de este tema en el mundo del deporte. La prevención de la violencia contra la infancia ha sido algo que no ha sido primordial en el deporte con niños y niñas, y por lo tanto sigue percibiéndose como algo “novedoso” en algunos espacios deportivos, que siguen rodeados de falsas creencias, prejuicios y conductas violentas normalizadas.

Todos los agentes deportivos que rodean la práctica deportiva de niños y niñas tienen su responsabilidad. No podemos creer que este tema es exclusivamente de unos o de otros. Las instituciones publicas deben generar un marco de actuación, una exigencia y un acompañamiento a los demás agentes. Los clubes deportivos, asumir que son más que instituciones deportivas. Los profesionales/voluntarios, comprender que su rol educativo debe acompasarse con su rol deportivo. Las familias, comprender qué deben exigir a los clubes y, por otro lado, aconsejar adecuadamente a sus hijos dándoles un espacio para decidir libremente.

Cada vez somos más en este trabajo y por lo tanto no cabe la menor duda de que estamos avanzando.

Desde la asociación, damos las gracias a Iñaki Alonso por su implicación y reafirmamos nuestro compromiso por la protección de la infancia en todos los ámbitos y, especialmente, en el deporte, pieza clave para su desarrollo.

#proudtobeWCA